

Parral, 16 AGO 2012

DECRETO EXENTO

Nº 4102.

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades para la Adquisición por Catálogo Electrónico (Convenio Marco) Orden de Compra N°4159-726-CM12 denominada "Adquisición de 15 cargas de gas 15kg programa Integración D.A.E.M. Parral" de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el proveedor inscrito en el Catálogo Electrónico (Convenio Marco) del Portal de Compras del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratados, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, autorizada la adquisición Pública por Catálogo Electrónico Orden de Compra N° 4159-726-CM12 denominada "Adquisición de 15 cargas de gas 15kg programa Integración D.A.E.M. Parral" al Proveedor, Abastecedora de Combustibles S.A." Rut. 91.806.000-6 por un Monto de \$ 153.124.- (valor IVA Incluido)

IMPUTESE, el gasto que representa este decreto al Ítem 215.22.05.003 "Gas", de los fondos correspondientes al Programa de Integración Escolar del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/JAMM/CMF/ARSS/arss.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Abogado D.A.E.M. Parral
- 3.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral
- 4.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 5.- Archivo D.A.E.M. Parral.



ABOGADO D.A.E.M.